

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 9** De la Junta de Coordinación Política

### Actas

- 12** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, referente a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 18 de septiembre de 2019
- 19** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, tocante a la primera reunión extraordinaria, realizada el jueves 31 de octubre de 2019
- 20** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de noviembre de 2019

### Informes

- 23** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019

### Programas

- 41** De la Comisión de Gobernación y Población, segundo anual de actividades
- 46** De la Comisión de Seguridad Pública, de trabajo correspondiente al segundo año legislativo, septiembre de 2019-agosto de 2020

### Convocatorias

- 50** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la tercera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 13:00 horas
- 50** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas
- 50** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas
- 51** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Invitaciones**

- 51** De la Comisión de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 51** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Maguey* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas
- 52** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas
- 52** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas
- 52** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 53** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas
- 53** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 56** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 4766.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 2. Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 4767.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 3. Gobernación y Población, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4829.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 4. Derechos de la Niñez y Adolescencia

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4830.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 5. Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Primer Empleo

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y de diversos Grupos Parlamentarios

Expediente 4832

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 6. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Isaías González Cuevas, PRI.

Expediente 4834.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 7. Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y 7o. de la Ley General de Turismo (en materia de fomento y protección de la gastronomía mexicana).

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES.

Expediente 4835.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 8. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES.

Expediente 4836.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 9. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales (en materia de personas con discapacidad).

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES.

Expediente 4837.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 10. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4838.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 11. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4839.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 12. Unidas de Gobernación y Población, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4840.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

### 13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 4851.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

### 14. Comunicaciones y Transportes, con opinión de la de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil (en materia de personas con discapacidad y adultos mayores).

Suscrita por el diputado Sebastián Aguilera Brenes, Morena.

Expediente 4852.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

### 15. Justicia, con opinión de la de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Suscrita por el diputado Sebastián Aguilera Brenes, Morena.

Expediente 4853.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

### 16. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena.

Expediente 4854.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

### 17. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 368 Quáter y 381 del Código Penal Federal (en materia de robo de dispositivos inteligentes).

Suscrita por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena.

Expediente 4855.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

### 18. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4859.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**19. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 399 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Margarita García García, PT.

Expediente 4860.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**20. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4862.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**21. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, PT.

Expediente 4863.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**22. Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Educación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4865.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**23. Protección Civil y Prevención de Desastres.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

Suscrita por la diputada Maricruz Roblero Gordillo, PT.

Expediente 4866.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**24. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles.

Suscrita por el diputado Rubén Cayetano García, Morena.

Expediente 4867.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**25. Atención a Grupos Vulnerables.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 27 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4868.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**26. Educación, con opinión de la de Pueblos Indígenas.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Suscrita por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Expediente 4869.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**27. Educación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Suscrita por la diputada Adela Piña Bernal, Morena.

Expediente 4870.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**28. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

Suscrita por el diputado Marcelino Rivera Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4871.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**29. Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de responsabilidad penal y administrativa de los servidores públicos).

Suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena.

Expediente 4872.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**30. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal.

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4873.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**31. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4874.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

### 32. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de jornada laboral).

Suscrita por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena.

Expediente 4877.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

### 33. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 11 de enero como “Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1”.

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4878.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción I, recorriéndose las subsecuentes al artículo 1395 del Código de Comercio.

Presentada por el Congreso de Oaxaca.

Expediente 3533.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 2. Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el Congreso de Veracruz.

Expediente 3535.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Impuesto Federal sobre las Bolsas de Plástico de un solo Uso.

Presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda y suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 3536.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al Apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y reforma el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la senadora Martha Guerrero Sánchez, Morena.

Expediente 3541.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 8 de enero de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado José Mario Osuna Medina cause alta como integrante en la Comisión de Marina.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

Ciudad de México, a 9 de enero de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el

que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Simey Olvera Bautista cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-España.
- Que la diputada Simey Olvera Bautista cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.
- Que la diputada Lucinda Sandoval Soberanes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.
- Que la diputada Lucinda Sandoval Soberanes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Perú.
- Que la diputada Lucinda Sandoval Soberanes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Rusia.
- Que la diputada Lucinda Sandoval Soberanes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Ecuador.
- Que la diputada Socorro Irma Andazola Gómez cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Belice.
- Que la diputada Socorro Irma Andazola Gómez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chipre.
- Que la diputada Socorro Irma Andazola Gómez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Etiopía.
- Que la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueña cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que el diputado Marco Antonio Carbajal Miranda cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada Olegaria Carrasco Macías cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada María Luisa Veloz Silva cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que el diputado Efraín Rocha Vega cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que la diputada María Esther Mejía Cruz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.
- Que el diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Hungría.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

Ciudad de México, a 20 de enero de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Irán Santiago Manuel cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Rusia.
- Que el diputado Irán Santiago Manuel cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América.
- Que la diputada María Esther Mejía Cruz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

Ciudad de México, a 20 de enero de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del PES.

- Que el diputado Ernesto Vargas Contreras cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.
- Que la diputada Nayel Salvatori Bojalil cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

**Actas**

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, REFERENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las catorce horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el salón E, del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, a fin de celebrar la novena reunión ordinaria, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación.

Estando presentes los diputados

Pilar Lozano Mac Donald (MC), presidenta; Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Alejandro Mojica Toledo (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Carlos Alberto Morales Vázquez (sin partido), secretarios

Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena), Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero (Morena), Ulises García Soto, (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), María Guadalupe Román Ávila (Morena) Víctor Gabriel Varela López (Morena), Aleida Alavez Ruiz (Morena).

Presentes en esta novena reunión ordinaria.

**Declaración de quórum**

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al diputado Adolfo Torres Ramírez, en su carácter de secretario, el número de diputadas y diputados presentes.

El secretario diputado Adolfo Torres Ramírez, informa la asistencia de 17 Diputadas y Diputados, al inicio de la reunión.

La presidencia declara quórum legal para sesionar.

Durante la reunión se incorporaron más diputadas y diputados obteniendo una asistencia total de 24 legisladores asistentes.

**Aprobación de la orden del día de la reunión**

La Presidencia solicita a la secretaría dar lectura a la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

El secretario diputado Adolfo Torres Ramírez, da lectura a la propuesta del orden del día.

Se aprobó el orden del día sin modificaciones, quedando en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Participación de titulares de área de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).
  - 4.1. Avances en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.
  - 4.2. Diagnóstico de armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.

4.3. Avances respecto a los Foros Regionales de Movilidad. Presentación de la Mtra. Mariana Orozco Camacho, directora de Movilidad.

4.4. Armonización y Homologación de Registros y Catastros. Presentación de la Lic. Griselda Martínez Vázquez, Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral.

4.5. Fondo Metropolitano. Presentación del doctor Daniel Fajardo Ortiz, director general de Coordinación Metropolitana.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Pasando a siguiente tema,

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria**

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al pleno de la comisión, la dispensa de la lectura del acta, en virtud de haberse circulado con oportunidad.

Se autorizó la dispensa de la lectura y se procedió a la votación de dicha acta.

Aprobándose el acta de la sesión anterior, sin discusión.

#### **Participación de titulares de áreas de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano**

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, da lugar a proseguir con el siguiente tema consistente en la participación de funcionarios públicos que han sido invitados a esta novena reunión ordinaria, anunciando que su participación obedece a una invitación que se les ha hecho, con el fin de hacer del conocimiento de la comisión, las labores que han venido realizando en el transcurso del presente ejercicio de gobierno por lo que sus presentaciones no tienen carácter de comparecencia, por lo que procede al punto número 4 en los siguientes términos:

Habrà una intervención inicial de 15 minutos por cada uno de los temas, posteriormente se tendrán 10 minutos para preguntas de legisladores y finalmente 10 minutos para contestar harán uso de la palabra los funcionarios en turno.

No existiendo intervención en contra del procedimiento l La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, procedió a dar la palabra a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. Iniciando con la Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial, con el siguiente tema:

#### **a) Avances en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.**

Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.

El doctor Fajardo inició la intervención, se refirió a un Sistema Nacional de Planeación Territorial en el que se encuentra trabajando la Sedatu con la participación de un grupo de académicos de la UNAM. El objetivo es que al final de año podamos tener una planeación integral de Ordenamiento Territorial.

El doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, en su intervención, comento la importancia de contar con una planeación territorial a 20 años, por lo que la estrategia territorial plantea su aplicación del 2020 al 2040, y siendo un proyecto transexenal y derivado de él, la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Se estableció un programa nacional de ordenamiento territorial, programas estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, los programas de ordenamiento de las zonas metropolitanas, planes y programas municipales de desarrollo urbano y planes y programas derivados (planes parciales y regionales).

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) define la regionalización del país, a partir de unidades territoriales, estableciendo macro regiones (noroeste, norte-centro, noreste, centro occidente, centro, sur-sureste) el plan contempla como órganos secundarios, sistemas urbano-regionales, con el objetivo de orientar el funcionamiento estructural del país. Considerando no solo asentamientos humanos urba-

nos, sino también rurales, brindando criterios de atención a zonas mayormente vulnerables.

Existen aspectos críticos del territorio que la ENOT debe atender como el desarrollo territorial desigual y exclusión social, desigualdad socio-espacial con rezagos en habitabilidad, como diagnóstico, hay un desarrollo territorial polarizado y excluyente, hay riesgos antropogénicos por el cambio climático.

Se tiene así un sistema nacional territorial desarticulado y concentrado, divergente y desorganizado, ciudades inseguras, en gobernanza territorial existe una descoordinación, fallas de planeación e implementación.

Con base en lo anterior y en lo establecido en la Ley general de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

#### **b) Diagnóstico de armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Presentación del doctor Víctor Hugo Hoffman Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.

El doctor Hoffman, menciona una categorización de cumplimiento de los estados en relación a la armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a partir de contemplar en la legislación local de los estados 144 puntos trascendentes de Ley General.

Totalmente Armonizadas: 3 estados, Nuevo León, Puebla y Sonora. Margen de cumplimiento: 136-144, 96 por ciento a 100 por ciento.

Parcialmente Armonizadas: 26 estados. Margen de cumplimiento: 73-136 51 por ciento-95 por ciento, de las cuales 8 han avanzado hacia la armonización.

No Armonizadas: 3 Campeche, Ciudad de México y Nayarit. Margen de cumplimiento: 0 a 72 esto es de 0 por ciento a 50 por ciento.

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, da lugar a 10 minutos para preguntas, haciendo uso de la palabra:

Diputado Samuel Herrera Chávez, preguntando en relación a iniciativas de ley formuladas a partir de la propuesta de ordenamiento territorial, expuso el problema del predominio de la especulación y la ganancia en lo relacionado al ordenamiento territorial por lo que no ha sido posible llevarla a cabo, preguntando si existe alguna iniciativa de ley que ponga el acento en las personas.

Diputado Luis Enrique Martínez. Expuso la falta de coordinación que da lugar a una anarquía en los usos de suelo y un abuso en el fraccionamiento de los terrenos y pregunto si dentro de la estrategia hay una propuesta para lograr una mejor coordinación de la federación con los estados, pues ello es indispensable para evitar la vulneración de la soberanía de los mismos, pero al mismo tiempo, es importante que dicha soberanía no sea obstáculo para lograr la aplicación de normas legales nacionales que no se replican en el ámbito local de los estados, y por las competencias terminan no aplicándose las políticas públicas.

Diputado Javier Hidalgo Ponce. Preguntó sobre el esquema de trabajo con comunidades agrarias, y su importancia de coordinarse en el desarrollo urbano en consideración a que tierras ejidales han estado urbanizándose, y que adecuaciones legales se requieren para lograr un crecimiento urbano armónico de las ciudades.

Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina. Realizo preguntas relacionadas al estado de Chiapas, donde comento que se acaba de crear un nuevo municipio y pudiera crearse otro, consideró que la carencia de presupuesto para llevar servicios a las comunidades, hace incongruente la creación de nuevas estructuras municipales, y pregunto, hasta donde es posible que la Sedatu intervenga en estudios para establecer la pertinencia de la creación de nuevos municipios.

Diputado César Agustín Hernández. Expuso, en relación a los asentamientos humanos irregulares, existen organizaciones que han organizado la ocupación de ejidos y tierras comunales aprovechando la necesidad de personas que menos tienen, pregunta si esta Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial contempla de alguna forma contener este tipo de desarrollos irregulares, que solo benefician a fraccionadores que luchan con la pobreza.

Diputado Francisco Javier Saldívar, se manifestó en contra de las invasiones que buscan el lucro económico y político, como Cuajimalpa que la propia autoridad permite, plantea la pregunta de si existe una estrategia para detener las invasiones.

Respondiendo a las preguntas, el doctor Hoffman expresó que la estrategia plantea las políticas a desarrollarse para lograr el abatimiento de todos los problemas que de manera concurrente han sido expresadas en las preguntas, es a través de esos programas con las que de manera ejecutiva se pueden llevar a cabo para resolver los problemas planteados.

La estrategia plantea un proceso de consulta que parte del Consejo nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, del Congreso de la Unión, y de los Consejos Estatales, para conocer el sentir de los representantes del sector agrario respecto de la problemática planteada. Plantea aspectos de gobernanza que se afrontarán de manera concurrente conforme al sistema planteado.

Finalizó el punto la presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald.

### **Avances respecto a los Foros Regionales de Movilidad.**

Presentación de la maestra Mariana Orozco Camacho, directora de Movilidad.

En su intervención la Maestra Orozco comentó sobre la importancia de un adecuado diagnóstico de la situación normativa en materia de Movilidad de donde hace la consideración de que existen 13 leyes estatales en materia de movilidad, con diferencias en su formulación, se está considerando también los tratados internacionales como el Acuerdo de París, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, todo ello, con el objetivo de hacer una propuesta integral que posibilite llevar a cabo una normatividad general que genere el respeto al derecho a la movilidad.

### **Trabajos de parlamento abierto**

7 mesas regionales con más 460 participantes en trabajo técnico.

Participaron 30 Entidades Federativas.

No participaron: Ciudad de México y Jalisco.

En la propuesta se está contemplando una regionalización en base a similitudes en los tipos de desplazamiento y no por la cercanía territorial.

El sector privado participó a través de la Concamin. Colaboraron todas las cámaras y asociaciones relacionadas con la movilidad.

Al momento de la presentación la Sedatu se encuentra en proceso de sistematización de toda la información que es un reflejo del posicionamiento del tema en la Agenda Pública.

Todo el trabajo realizado se está realizando sin programa presupuestario, por lo que todo lo que se ha avanzado en la materia se ha cubierto con el Programa de Mejoramiento Urbano.

Diputados que hacen uso de la voz:

Javier Hidalgo Ponce: Hace hincapié en el trabajo de la comisión con la reciente aprobación de la movilidad activa. Hizo hincapié en la importancia de establecer en la Constitución el Derecho a la Movilidad. Propone el concepto de “Ciudades Saludables” con base en el impulso de la movilidad activa como herramienta para el Abatimiento de la Obesidad.

Francisco Javier Saldívar. Solicitó que en el proyecto se contemple el derecho del motociclista, para contribuir a una propuesta más integral.

Luis Enrique Martínez, muestra su preocupación por que el tema se ha actualizado de tal modo que debe ser considerado con prioridad por las dificultades para la población de las periferias, su preocupación se centró por la necesidad de que se cuente con presupuesto para los trabajos en la materia.

María de los Ángeles Huerta. Expresó su preocupación por lo que ocurre en materia de movilidad, en su municipio de Naucalpan, preguntando qué hacer para contribuir en la solución de dichos problemas.

Carlos Alberto Morales. Consideró la necesidad de revisar las reglas de operación del ramo 33 pues sin re-

cursos específicos para movilidad, es este el camino para su financiación, dicha revisión debe brindar claridad en la inversión de los recursos que llegan a los municipios de tal modo que se prioricen las políticas en materia de movilidad activa. Plantea armonización de leyes hacia esta materia.

Adolfo Torres Ramírez. Expresó su preocupación por la ausencia de la Cámara de Diputados en la implementación de los trabajos de la Sedatu en materia de movilidad, propuso que sea la Cámara de Diputados la que modifique el proyecto de presupuesto para darle recursos a la movilidad, hizo hincapié en los subejercicios que se observan en el Programa de Mejoramiento Urbano, y en la disminución de los recursos asignados al Sedatu.

Alejandro Carvajal Hidalgo: manifestó su preocupación por la disminución de recursos para Sedatu.

Samuel Herrera Chávez, de adhiere a las manifestaciones de preocupación por la disminución del presupuesto de la Sedatu, y pide apoyar a las Secretaría para recuperar los recursos asignados en el año anterior.

Al final de las intervenciones de diputados, se llevó a cabo la intervención del doctor Daniel Fajardo, quien expresa su conformidad con el presupuesto asignado a la Sedatu y a establecer el compromiso de hacer más con menos.

En su respuesta a legisladores la Maestra Mariana Orozco, inicia secundando lo expresado por el Doctor Fajardo, expresó que la secretaría invitó a las comisiones federales de la materia a los foros regionales en materia de movilidad. expreso preocupación por la vulnerabilidad de los motociclistas y su inclusión en los trabajos, expresó la importancia de reencausar los recursos existentes, puso a disposición de los legisladores la información con la cuenta la secretaría.

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald llevó a cabo la aclaración de que la invitación recibida para participar en los trabajos de la Sedatu, fueron dirigidos de manera personal.

La presidenta brinda la palabra a la licenciada Griselda Martínez Vázquez, Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, para abordar el tema de:

### **c) Armonización y Homologación de Registros y Catastros**

La licenciada Griselda Martínez, llevo a cabo una extensa presentación iniciando con la importancia de hacer efectivo el derecho a la vivienda, hace una exposición de la importancia de la modernización registral y catastral, ante la desarticulación prevaleciente a la fecha, por lo que es importante brindar certeza jurídica a las personas, por lo que es urgente la nueva ley general que ante el rezado legislativo de seis años.

Expresó la importancia de dar continuidad a los trabajos de tal manera que estos no estén al vaivén de los cambios políticos y de gobiernos, pues esta ley no solo debe generar certeza jurídica a la propiedad sino recursos a los estados y municipios, como ejemplo de ello consideró lo recaudado en la Ciudad de México con un ingreso en el rubro de derechos de registro público, por mil seiscientos millones.

Además, los registros públicos son órganos fiscalizadores que posibilitan el conocimiento de las transacciones económicas por inmuebles, entre privados, los créditos otorgados para vivienda, conocer el paso de registro agrario nacional al registro público de las entidades. Informó que en el sexenio pasado se invirtieron mil novecientos noventa y cuatro millones de pesos en avances de modernización de los registros.

Comento de la disparidad en el cobro de los actos jurídicos en los estados, informo del avance en los trabajos de vinculación y modernización registral y catastral en algunos estados como Querétaro, y lo opuesto en estados como Veracruz y Nayarit.

Resaltó la importancia de hacer un trabajo coordinado con la cámara de diputados para lograr la mejor legislación de la materia, de tal manera que no se quede en la letra, sino que se aplique realmente. Propuso la realización de foros para ello.

Diputado Javier Hidalgo. Destaco la importancia de contar ya con una propuesta de la Sedatu, pues está relacionada con cobro del predial.

Diputado César Agustín Hernández. Expresó apoyo a lograr eficiencia recaudatoria y mostró preocupación por la posibilidad que se ha ventilado en medios de comunicación, de la existencia de corrupción por ex titu-

lares de Sedatu que, valiéndose de su posición, fueron beneficiados en la compraventa a bajo precio de bienes inmuebles.

Diputada Aleida Alavez Ruiz. Resaltó la importancia del parlamento abierto para saldar la falta legislativa, para ya elaborar la propuesta legislativa. Resaltó los beneficios de una ley general por lo que se debe apurar toda vez que ello forma parte de la agenda legislativa de su grupo parlamentario.

Diputado Luis Enrique Martínez. Realizó la pregunta de si existen recursos para la modernización para los municipios, para hacer efectiva la armonización.

Diputado Francisco Javier Saldívar. Resalto la existencia de corrupción por alcaldes que ante el conocimiento de la existencia de predios sin propietario escrituran en lugares lejanos para apropiarse de ello.

Diputado Alberto Brasil. Resalto lo significativo del reto de armonizar, y tener un solo registro, evitando los obstáculos y dificultados.

Diputado Samuel Herrera. Planteo una siguiente sesión para hacer una propuesta, para fortalecer las finanzas de los municipios.

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, agradece la participación de la licenciada Griselda, consideró la importancia de trabajar con la Sedatu para concretar una nueva ley.

Diputado Luis Enrique Martínez. Expresó la importancia de incluir lo relacionado a los notarios en relación a los altos ingresos que genera la práctica.

La presidenta le brinda la palabra al doctor Daniel Fajardo Ortiz, director general de Coordinación Metropolitana a hacer su presentación sobre el Fondo Metropolitano.

El doctor Fajardo presentó los avances del Fondo Metropolitano, informó que el año pasado se aprobaron 39 proyectos representando 1548 millones de pesos, se han beneficiado a 47 de 74 zonas metropolitanas, la incongruencia de los proyectos en lo que más perjudica su aprobación, por sobre precios, por beneficios más privados que públicos, planteo un cambio de acciones en la secretaría para ser promotor de políticas me-

ropolitanas, para hacer una forma nueva de gobernar en México, de una forma coordinada, hacer efectivo en artículo 10 del PEF que establece instalar los Consejos Metropolitanos en el primer semestre.

Se instaló el 100 por ciento de dichos consejos, en febrero se publicaron lineamientos del Fondo Metropolitano, en mayo las reglas de operación, en junio se publicó la hoja de dictaminación con ventajas extraordinarias con una visión estratégica de beneficio social y atención a la marginación, planteó la necesidad de establecer una fecha para la publicación de las reglas de operación, expresó la importancia de haber logrado que los recursos no ejercidos se sumen a los del siguiente año.

Así pues, que el año pasado sobraron 180 millones de pesos, que no se perdieron, se sumaron a los aprobados en el presente ejercicio, así subsecuentemente, resaltó la importancia de que sea en octubre cuando a más tardar se dé a conocer a los municipios la aprobación de sus proyectos, resaltó también la necesidad de dar cabina en los consejos metropolitanos a los presidentes municipales, pero no como invitados, sino de manera íntegra con derecho no solo a voz, sino con derecho también a voto con el objetivo de hacer efectivamente concurrente lo metropolitano, y evitar la simulación de la atención de la problemática metropolitana.

Al culminar la intervención del doctor Fajardo, la presidencia dio lugar a preguntas de los legisladores:

Diputado Javier Hidalgo. Expresó la preocupación por el atraso en la entrega de los recursos, consideró la importancia de revisar el artículo 10 del PEF, para hacer o proponer su reforma, y que la comisión sea participe con representación en los consejos. Propuso citar a comparecer a funcionarios de hacienda para tratar el Fondo Metropolitano.

Diputado Francisco Javier Saldívar. Planteó la necesidad de dar viabilidad en materia de movilidad a Cuajimalpa.

Diputado Samuel Herrera. Planteo el fortalecimiento del desarrollo regional con la inclusión de los presidentes municipales de participar en el consejo metropolitano, dar fecha a la aprobación de proyectos.

Diputado Alejandro Mojica Toledo. Planteo la necesidad de llevar a cabo una planeación que posibilite el cumplimiento de los objetivos propuestos. Que no se conviertan en buenos deseos, sino en hechos concretos y tangibles.

Diputada María de los Ángeles Huerta. Coincidió en la importancia de que los legisladores participen en los consejos metropolitanos. Se manifestó en contra de que pudiera llevarse a cabo infraestructura carretera en Cuajimalpa, pues podría generar una grave explotación de bosque y áreas verdes que desatarían la realización de un proyecto inmobiliario que solo beneficiaría a las ambiciosas inmobiliarias, es una tragedia con aproximadamente 4000 casas en condiciones inapropiadas.

Diputado Adolfo Torres. Expresó su preocupación por que no se tome en consideración los proyectos planteados por la comisión en la Opinión presentada a la Comisión de Presupuesto, ello en consideración a que el año pasado no se tomó en cuenta. Insistió en la dificultad de efectuar lo que se proyecta, considerando que el presupuesto de la Secretaría para este año se ve disminuido.

Diputada María de los Ángeles Espinosa de los Montero. Expresó la importancia de acabar con la corrupción, aprovechando la sinergia existente para lograrlo.

Diputado Francisco Saldívar. Se refirió a la perversa práctica de los moches; propuso acabar con ella sin que por ello deje de llevarse a cabo las obras de infraestructura que se han proyectado en Cuajimalpa, sin afectar las áreas ecológicas.

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald. Expresó la importancia de que la Sedatu tenga mayor injerencia en la aplicación de los Recursos del Fondo Metropolitano. Recordó la respuesta obtenida el año pasado de parte de hacienda, con información que mostraba vaguedad en la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano. Hizo hincapié en que la opinión de la comisión el año pasado fue presentada con base en 2239 proyectos, sumando 47,420 millones de pesos.

La presidenta llevó a cabo un recuento de todos los actos de petición de información de donde Hacienda ha omitido brindar datos concretos de los proyectos aprobados con gasto ejercido, informó que en la búsqueda

con la información entregada por Hacienda, se encontró un ejercicio muy menor al que se señaló en los informes, por lo que no tiene certeza de los proyectos ejercidos, por lo que consideró importante participar en los consejos metropolitanos, no necesariamente con voto pero sí con voz, para tener conocimiento de los procesos, y coadyuvar con los presidentes municipales en los trabajos de los Consejos.

Propuso dar prioridad a proyectos de movilidad y a proyectos inconclusos. Planteó la urgencia de establecer una mesa técnica para revisar el artículo 10 del PEF.

### Asuntos generales

**a) Se trató el tema de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México**, donde se informó de la finalización del proceso de elaboración de dicha Ley, consensada por los gobiernos de los estados de México, Hidalgo y de la Ciudad de México, en la que participaron también la Sedatu, la Cámara de Senadores y esta comisión.

**b) Se trató el tema del Tren Maya**, pidiendo se invite al director de Fonatur a una próxima reunión para tratar el tema.

### Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La novena reunión ordinaria finalizó a las 18:10 horas citando para la décima reunión ordinaria en la segunda semana del mes de octubre.

Dan fe las diputadas y los diputados participantes de la novena reunión ordinaria y suscriben la presente acta.

### La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las 10:20 horas del jueves 31 de octubre de 2019, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, a fin de celebrar la primera reunión extraordinaria se presentaron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación:

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (Morena), Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena), Alejandro Mojica Toledo (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano), secretarios; Carlos Alberto Morales Vázquez (sin partido), Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena), Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena), Armando González Escoto (PES), Rafael Hernández Villalpando (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Aleida Alavez Ruiz (Morena). Presentes en esta Primera Reunión Extraordinaria.

### 1. Declaración de quórum

La presidenta, Pilar Lozano Mac Donald, solicitó a Carlos Alberto Morales Vázquez, en su carácter de secretario, el número de presentes.

El secretario Carlos Alberto Morales Vázquez informó de la asistencia de 17 diputados al inicio de la reunión.

La presidencia declaró quórum para sesionar.

Durante la reunión se incorporaron más diputados. Se obtuvo una asistencia total de 22 legisladores.

### 2. Aprobación del orden del día de la reunión

La presidencia solicitó a la secretaría que leyera la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

El secretario Carlos Alberto Morales Vázquez leyó la propuesta de orden del día.

Se aprobó el orden del día sin modificaciones.

Quedó en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
4. Clausura de la reunión.

Se pasó al siguiente tema.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

La presidenta solicitó al pleno de la comisión, la dispensa de la opinión, pues fue distribuida con oportunidad.

Se autorizó por unanimidad la dispensa de la lectura.

El pleno aprobó agregar a la opinión las propuestas del diputado Adolfo Torres Ramírez.

Durante la discusión de la opinión participaron Samuel Herrera Chávez, Armando González Escoto, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Adolfo Torres Ramírez y Aleida Alavez Ruiz, quienes, en términos generales, argumentaron la importancia de incluir las propuestas de los diputados que hicieron llegar su opinión, con la consideración de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en su carácter de dictaminadora, habrá de llevar a cabo el análisis de la pertinencia de cada propuesta.

Se aprobó por unanimidad.

#### 4. Clausura de la reunión

La primera reunión extraordinaria finalizó a las 11:15 horas.

Dan fe las diputadas y los diputados participantes de la novena reunión ordinaria, y suscriben la presente acta.

#### La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), secretarios; Absalón García Ochoa, Ulises García Soto, Armando González Escoto (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Rafael Hernández Villalpando (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del martes 5 de noviembre de 2019, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de celebrar la décima reunión ordinaria se reúnen los diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación:

Presidenta, Pilar Lozano Mac Donald (MC); secretarios, Raquel Bonilla Herrera (Morena), Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Alejandro Mojica Toledo (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P); integrantes, Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena), Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero (Morena), Armando González Escoto (PES), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Rafael Hernández Villalpando (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Víctor Gabriel Varela López (Morena), Aleida Alavez Ruiz (Morena).

#### Declaración de quórum

La presidenta de la comisión, diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita a la secretaria, diputada Alma Delia Navarrete Rivera, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA, el número de diputadas y diputados presentes.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera informa la asistencia de 18 diputadas y diputados, al inicio de la reunión. La presidencia declara quórum legal para sesionar.

Durante la reunión se incorporaron más diputadas y diputados obteniendo una asistencia total de 25 legisladores asistentes.

### **Aprobación del orden del día de la reunión**

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

La secretaria da lectura a la propuesta del orden del día. Se aprobó el orden del día sin modificaciones.

### **Orden del Día**

#### **Décima reunión ordinaria**

#### **Martes 5 de noviembre de 2019**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las siguientes leyes: Ley de Vivienda; Ley Agraria; Ley General de Bienes Nacionales; Ley General de Turismo y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”.
7. Asuntos generales.

8. Convocatoria para la siguiente reunión y clausura.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria**

La presidenta Pilar Lozano Mac Donald solicita al pleno de la comisión la dispensa de la lectura del acta, en virtud de haberse circulado con oportunidad. Se autorizó la dispensa de la lectura y se procedió a la votación de dicha acta. Aprobándose el acta de la sesión anterior, sin discusión.

La presidenta da lugar a proseguir con el siguiente tema consistente en

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad**

La presidenta de la comisión explica la importancia de cumplir con el principio de rendición de cuentas por lo que presenta al pleno el proyecto de segundo informe semestral con objeto de cumplir en tiempo y forma adecuados con la obligación de nuestra comisión.

Diversas diputadas y diputados coinciden en que el trabajo de la comisión se ha llevado a cabo con pulcritud, y con una organización adecuada que permite, considerar el cumplimiento de las tareas proyectadas.

La presidenta somete a consideración del pleno la aprobación de segundo informe semestral, en virtud de haberse circulado con anterioridad conforme al reglamento y a los acuerdos de la propia comisión. El segundo informe semestral es aprobado por unanimidad.

La presidenta Pilar Lozano Mac Donald da lugar a proseguir con el siguiente tema.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad**

La presidenta Pilar Lozano Mac Donald pone a consideración de las diputadas y diputados el programa anual de trabajo, exponiendo la importancia que implica el trabajo legislativo de la comisión en el si-

guiente año, destacando algunos temas en materia de normatividad metropolitana de manera específica a la que corresponde al valle de México que es mandato constitucional y por el cual la comisión se encuentra trabajando con los gobiernos de la Ciudad de México, y los estados de México e Hidalgo.

También hace alusión a la Ley de Seguridad Vial que se encuentra en manos del Senado y que esta comisión ha estado actuante en la construcción de la iniciativa.

También hace referencia a la Ley General en materia de Ordenamiento Territorial y Catastro en donde habrá de llevarse a cabo un trabajo de parlamento abierto con la sociedad, haciendo consideraciones en el sentido de que habrá de llevarse a cabo los trabajos con el mayor respeto a los acuerdos internos de la comisión que le han dado cohesión y resultados.

Diversas diputadas y diputados coinciden en que es importante redoblar esfuerzos para lograr los objetivos planteados en el programa anual de trabajo, reconociendo que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad ha llevado a cabo un trabajo con el mayor cuidado de lograr consensos, asumiendo el compromiso de seguir trabajando con la misma disposición de trabajo para lograr los objetivos planteados.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald pide a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera que en su carácter de secretaria someta a la aprobación del pleno el programa anual de trabajo.

Es aprobado por unanimidad el programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicios.

La presidenta da lugar a proseguir con el siguiente tema.

**6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda; Agraria; General de Bienes Nacionales; General de Turismo, y la de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y**

### **Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”**

La presidenta expone que la iniciativa que motiva el dictamen a consideración, consiste en una adecuación necesaria de diversos ordenamientos en relación a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, mismo que ha sido circulado con anticipación por lo que propone que sea votado de manera directa, en virtud de que no puede existir mayor intención que la de homologar a la ley general.

Solicita a la secretaria poner a consideración la propuesta. La diputada secretaria informa que no existe objeción a la misma.

La presidenta solicita a la secretaria que someta a votación el dictamen. Procede a someter a votación el dictamen. La presidenta hace la siguiente declaración:

**Queda aprobado el “dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; la Ley Agraria; la Ley General de Bienes Nacionales; la Ley General de Turismo, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”.**

La presidenta Pilar Lozano Mac Donald da lugar a proseguir con el siguiente tema.

### **5. Asuntos generales**

No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a último punto del orden del día.

### **6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión**

La 9o. reunión ordinaria finalizó a las 11:10 horas acordando citar para la undécima reunión ordinaria en el mes de diciembre.

### Dando fe las diputadas y diputados participantes de la décima reunión ordinaria

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina, Aleida Alavez Ruiz, Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Absalón García Ochoa, Ulises García Soto, Armando González Escoto (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Rafael Hernández Villalpando (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López.

## Informes

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2019

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes rinde el presente informe.

### Datos generales

A la fecha, la comisión está integrada por los siguientes

**Diputados:** Víctor Manuel Pérez Díaz (Partido Acción Nacional, PAN), presidente; Adriana Aguilar Vázquez (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), Francisco Javier Borrego Adame (Morena), Teresa Burelo Cortázar (Morena), Juana Carrillo Luna (Morena), Jesús de los Ángeles Pool Moo (Morena), Rosa María Bayardo Cabrera (Morena), Francisco Javier Luévano Núñez (PAN), Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN), Pablo Guillermo Angulo Briceño (Partido Revolucionario Institucional, PRI), José Luis García Duque (Partido del Trabajo, PT), Emilio Manzanilla Téllez (PT), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Norma Azucena Rodríguez Zamora (Partido de la Revolución Democrática, PRD), secretarios; Luis Javier Alegre Salazar (Morena), Javier Julián Castañeda Pomposo (Morena), Flora Tania Cruz Santos (Morena), Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Juanita Guerra Mena (Morena), Yolanda Guerrero Barrera (Morena), Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), María del Rosario Merlín García (Morena), Emmanuel Reyes Carmona (Morena), Érika Mariana Rosas Uribe (Morena), Carlos Sánchez Barrios (Morena), Claudia Valeria Yáñez Centeno Cabrera (Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Santiago González Soto (PT), Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano), Jesús Ser-

gio Alcántara Núñez (Partido Verde Ecologista de México, PVEM).

En el periodo se registraron los siguientes cambios en la integración:

1. Alta del diputado Emmanuel Reyes Carmona, en aquel entonces sin partido (hoy del Grupo Parlamentario de Morena), como integrante, mediante el oficio número DGPL 64-II-8-1431, de fecha 10 de abril de 2019, suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva.

2. Alta del diputado Teófilo Manuel García Corpus, del Grupo Parlamentario de Morena, como integrante, mediante el oficio número DGPL 64-II-8-1535, de fecha 26 de abril de 2019, suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva.

3. Baja de Juan Carlos Muñoz Márquez y alta de Carlos Elhier Cinta Rodríguez, ambos del Grupo Parlamentario del PAN, en el cargo de secretario, así como baja de Teófilo Manuel García Corpus y alta de Érika Mariana Rosas Uribe, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, en el cargo de integrante, mediante el oficio número DGPL-64-II-8-2027, de fecha 3 de septiembre de 2019, suscrito por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva, y que se refiere a movimientos hechos durante el segundo receso del primer año de ejercicio.

Actualmente, la comisión formada por 20 diputados del Grupo Parlamentario de Morena, 5 del Grupo Parlamentario del PAN, 3 del Grupo Parlamentario del PRI, 3 del Grupo Parlamentario del PT, 2 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 1 del Grupo Parlamentario del PRD y 1 del Grupo Parlamentario del PVEM, con un total de 35 integrantes.

**Iniciativas, minutas y proposiciones turnadas**

• Iniciativas

#	DGPL	Iniciativa	Autor, GP o ambos	Presentación	Objeto	Estado
1	12	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Congreso de Colima	4 de septiembre de 2018	En materia de concesiones. Se busca que los concesionarios acrediten que los recursos necesarios para la construcción, operación, explotación, etc., se destinen para el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el título de concesión y en las leyes aplicables.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)
2	109	Iniciativa que reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	19 de septiembre de 2018	Propone sustituir el concepto de Salario Mínimo General Vigente por el de Unidad de Medida y Actualización, para que esta se utilice como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México.	<b>Dictaminada a favor</b>
3	198	Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el propósito de regular la vigencia de los plazos máximos establecidos en las concesiones y permisos en la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de caminos y puentes.	Diputado Santiago González Soto, del GP del Partido del Trabajo (PT)	25 de septiembre de 2018	Busca cambiar el artículo 6 de la Ley para que las concesiones se otorgarán hasta por un plazo que no exceda los 40 años y no podrán prorrogarse bajo ninguna circunstancia hasta que se haya cumplido la quinta parte de la vigencia de las mismas, a fin de que la prórroga pueda ser considerada, el concesionario deberá haber cumplido con las condiciones	<b>Dictaminada en sentido negativo</b>

4	200	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para establecer la exención de peaje en las casetas de carreteras federales para vehículos de emergencia por el servicio que prestan a la comunidad.	Diputado Marco Antonio Gómez, a nombre propio de integrantes del GP del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	27 de septiembre de 2018	Se busca que los vehículos al Servicio de la Comunidad como ambulancias, Servicio Médico Forense, bomberos, patrullas federales, Fuerzas Armadas Nacionales queden exentas del pago en las casetas de peaje.	Retirada
5	250	Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros otorguen descuentos del 50 por ciento a estudiantes de educación media superior y superior de manera permanente.	Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del GP del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	4 de octubre de 2018	Se busca que se otorgue 50 por ciento de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año, lo anterior como incentivo para que los estudiantes puedan regresar a sus lugares de origen y convivir con sus familias.	<b>Dictaminada a favor</b>
6	301	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a fin que las dependencias de la administración pública federal utilicen de manera obligada el servicio estatal.	Diputada María de los Angeles Huerta del Río, del GP de Morena.	9 de octubre de 2018	Se pretende promover, impulsar y fortalecer a Correos de México como la red de servicio postal nacional, para lo cual se quiere que todas las dependencias de los tres niveles gubernamentales no destinen recursos públicos para la recepción, transportación y entrega de envíos a través de empresas privadas de mensajería y paquetería, debiendo utilizar, para dichos	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)

7	307	Iniciativa que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de transparencia en el proceso de licitación de concesiones a carreteras, autopistas y puentes de cuota.	Diputado Santiago González Soto, del GP del PT	9 de octubre de 2018	Se busca que, en los procedimientos de licitación de obras relativas a las concesiones de carreteras, autopistas y puentes de cuota, se haga con mayor honestidad y transparencia. Por eso se pretende reformar la fracción III del artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	<b>Dictaminada en sentido negativo</b>
8	834	Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Armando Reyes Ledesma, del GP del PT.	31 de octubre de 2018	Esta iniciativa pretende establecer la circulación libre y gratuita de todos los vehículos particulares con placas nacionales o fronterizas cuando la inversión inicial de la construcción de las vías de comunicación con o de peaje ya se haya recuperado y que estén siendo administradas y operadas por el gobierno federal.	<b>Dictaminada en sentido negativo</b>
9	857	Iniciativa por la que se adicionan los artículos 50 y 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del GP de Movimiento Ciudadano.	31 de octubre de 2018	Propone prohibir el autotransporte de carga de doble remolque	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)
10	847	Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.	Diputada Brenda Espinoza López, del GP de Morena	31 de octubre de 2018	Propone reimpulsar, con apoyo en el avance tecnológico y una correcta administración, al Servicio Postal Mexicano.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)
11	951	Iniciativa que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Congreso de Nuevo León	8 noviembre de 2018	En materia de permisos de autotransporte de y hacia aeropuertos y puertos.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento

12	1086	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Victor Gabriel Varela López, del GP de Morena	20 noviembre de 2018	Cambiar las referencias, en dicho Ley, al Salario Mínimo General vigente a Unidades de Medida y Actualización.	<b>de la Cámara de Diputados</b> Dictaminada a favor
13	1145	Iniciativa que adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.	Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del GP de Movimiento Ciudadano.	21 noviembre de 2018	Habla de la reciente reforma a la Ley de Aviación Civil en materia de derechos de los pasajeros, y señala que, como ha existido un aumento en la demanda de los servicios que prestan las aerolíneas, y estas se han aprovechado de esa situación para crear nuevas tarifas o trasladar los costos de los servicios al usuario final, propone adicionar una fracción IX al artículo 47 Bis para que todo pasajero goce de los derechos que contempla dicha Ley.	<b>Retirada</b>
14	1149	Iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Juan Martínez Flores, del GP de Morena.	21 noviembre de 2018	El iniciador propone que en las carreteras y caminos a cargo de Capufe, así como en los de competencia estatales, y que sean de cuota, y que se encuentren con tramos en reparación, mantenimiento o en malas condiciones y que los mismos sean un factor que propicie inseguridad, incomodidad al usuario, trayectos de tiempo mayores al promedio, desgaste del vehículo y mayor consumo de gasolina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tendrá que reducir,	<b>Dictaminada en sentido negativo</b>

15	1489	Iniciativa que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputados Arturo Escobar y Vega, del GP del PVEM, y Erika Mariana Rosas Uribe, del GP de Morena.	11 diciembre de 2018	La iniciativa busca prohibir la circulación de autotransporte de carga de doble remolque o que excedan los 25 metros de largo y 45 toneladas de peso total.	<b>RETIRADA</b>
16	1500	Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y Diputados integrantes del GP del PAN.	13 diciembre de 2018.	Con esta iniciativa se busca eliminar las concesiones y liberar al ciudadano del pago por el uso de carreteras y puentes a efecto de acelerar los movimientos al interior del país. Asimismo, busca, a fin de evitar que se violente el derecho humano de libre tránsito (artículo 11 de la CPEUM); a efecto de considerar la necesidad de contar con las mejores vías generales de comunicación, y eliminar a su vez las restricciones que entorpecen la movilidad de la dinámica sociedad mexicana. Por último, propone que los vehículos automotores que se encuentren emplacados en una entidad federativa no paguen el uso de los caminos y puentes concesionados que se encuentren dentro de la entidad federativa del cual portan placa de circulación.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)

17	1501	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del GP del PAN.	13 diciembre de 2018.	Propone aumentar sanciones a concesionarios y permisionarios por no cumplir las disposiciones que la Ley contempla en materia de seguridad.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)
18	1579	Iniciativa que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena.	18 diciembre de 2018.	Propone prohibir la circulación de camiones con doble remolque tanto en zonas urbanas como rurales, así como en todas las autopistas y carreteras federales del país.	<b>Desechada</b>
19	1596	Iniciativa que adiciona el artículo 190 bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del GP del Partido Encuentro Social (PES).	21 diciembre de 2018	Esta iniciativa tiene la finalidad de que los usuarios sean considerados mediante una notificación sobre el uso de sus datos personales, así como considerando en todo momento que la notificación propuesta no afecte el proceso judicial o signifique un riesgo inminente de mayor magnitud.	<b>Desechada</b>
20	1695	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Samuel Herrera Chávez, del GP de Morena.	6 de febrero de 2019	Propone la prohibición de la circulación de transporte de doble remolque, alegando que se requieren reformas que contribuyan a incrementar la seguridad en el tránsito de personas y mercancías, así como disminuir los riesgos a los que son expuestas con el tránsito de vehículos que, por la carga que transportan y sus dimensiones, implican grandes problemas para la seguridad tanto de los usuarios como de la propia infraestructura.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)

21	1770	Iniciativa que reforma los artículos 17 y 36 y adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del GP PRI.	6 de febrero de 2019	Propone la revocación de las concesiones de transporte público federal por no respetar las dimensiones establecidas por la SCT.	<b>Desechada por preclusión</b> (Artículo 184, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados)
22	2091	Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Marina Dunyaska García Rojas, del GP PAN.	26 de febrero de 2019	La iniciativa propone descuentos hasta de 50 por ciento, para las personas con discapacidad, en las tarifas aplicables y con un límite máximo de 5 lugares disponibles, respecto del total de la capacidad de la unidad vehicular.	<b>Dictaminada a favor</b>
23	2177	Iniciativa que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado José Salvador Rosas Quintanilla y diputados integrantes del GP del PAN.	28 de febrero de 2019	Cuando los bienes o productos sufren deterioro, daño parcial o total debido a condiciones externas o ajenas al transporte, como desastres naturales o condiciones climatológicas.	<b>Dictaminada a favor</b>
24	2253	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del GP del PRI	7 de marzo de 2019	En materia de autotransporte de carga donde se busca regular el peso y las dimensiones, además de prohibir la circulación de vehículos del servicio de autotransporte de carga, de dos o más articulaciones, remolques, semirremolques o ejes de carga y arrastre.	<b>Pendiente</b>
25	2254	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica	Diputada Rocío Barrera Badillo, del GP de Morena	7 de marzo de 2019	Propone se transmitan en vivo en su portal de internet las sesiones de los órganos de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica	<b>Desechada</b>
26	2425	Iniciativa por la que se reforma y	Diputado Jorge	2 de abril de 2019	Con esta iniciativa se busca realizar las	<b>Dictaminada a favor</b>

		adiciona el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Alcibiades García Lara, del GP de Movimiento Ciudadano		adecuaciones necesarias a la ley con objeto de que los conductores que circulan por la red carretera federal, además de que deben de abstenerse de conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga, también se les prohíba leer o enviar mensajes de texto por medio de cualquier tipo de dispositivo electrónico, hablar por teléfono celular, salvo que lo haga con tecnología de manos libres.	
27	2559	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Puertos.	Diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del GP del PAN	8 de abril de 2019	Busca modificar al artículo 40 de la Ley de Puertos para obligar a los operadores de mercancía marítima a realizar trabajos a nivel de ciberseguridad por medio de encriptación de datos. Esto, al estar ligado a los administradores portuarios, busca sentar un precedente para una legislación más robusta en el tema, donde se encuentran involucrados agentes privados, públicos y el trabajo de seguridad provisto por la Marina desde la reforma a la Ley de Puertos elaborada en el año 2014.	<b>Desechada</b>
28	2560	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del GP del PAN	8 de abril de 2019	Se pretende modificar el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para incluir la remoción de concesiones de acuerdo con los resultados de estudios	<b>Dictaminada a favor, pero desechada por el pleno de la comisión</b>

					realizados antes y después de la culminación de la obra si estos llegaran a ser modificados o alterados, es una forma pertinente para tener un control de la situación, evitar espacios de acción por parte de aquellos que cometen actos de corrupción y considerar la realización de estudios de manera sistemática que puedan dar seguimiento a los efectos de mediano y largo plazo de ciertos proyectos, considerando su viabilidad y sus efectos como la prioridad para que estos puedan y deban seguir siendo desarrollados o mantener su operación.	
29	2567	Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del GP del PAN	8 de abril de 2019	Pretende insertar un cambio al requisito señalado en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, al incorporar a dicha fracción el no tener el permiso en materia ambiental.	<b>Dictaminada a favor, pero desechada por el pleno de la comisión</b>
30	2601	Iniciativa que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Najeli Salvatori Bokallil, del GP del PES	10 de abril de 2019	Prohíbe el transporte de carga con ciertas condiciones	<b>Pendiente</b>
31	2632	Iniciativa que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Rubén Ignacio Morera Valdez, del GP del PRI	11 de abril de 2019	Prohíbe el transporte de carga con ciertas condiciones	<b>Pendiente</b>

32	2835	Iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.	Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del GP de Morena.	30 de abril de 2019	Pretender establecer como obligatorio el transporte de carga y de pasajeros.	<b>Desechada</b>
33	2849	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Diputado José Luis Montalvo Luna del GP del PT:	30 de abril de 2019	Esta iniciativa busca que en los casos en la que los proveedores de servicios de telecomunicaciones no cumplan con los parámetros de calidad contratados o establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, los usuarios podrán cancelar de manera anticipada el contrato de adhesión sin penalización alguna.	<b>Pendiente</b>
34	2859	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley General de Vías de Comunicación; y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Diputado Ricardo de la Peña Marshall, del GP del PES	30 de abril de 2019	Pretende que se den en el país vías libres de peaje, garantizando el libre tránsito de las personas.	<b>Desechada</b>
35	3030	Iniciativa por la que se reforma el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y se adiciona el artículo 40 de la Ley de Puertos, en materia de verificación de pesos y dimensiones.	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena.	30 de abril de 2019	Propone contar con legislaciones sólidas, que abarquen los temas concernientes al movimiento de mercancías a través de las carreteras de jurisdicción federal en el país que permitan aprovechar los recursos existentes y a la mano, para obtener los fines buscados, como lo es la disminución de la violación a la ley y al reglamento en materia de pesos y dimensiones.	<b>Pendiente</b>
36	3032	Iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del	30 de abril de 2019	Se pretende modernizar e impulsar el desarrollo de la infraestructura	<b>Pendiente</b>

		Autotransporte Federal.	GP de Morena.		carretera, aquí se podría integrar el proyecto de la construcción de los Sistema de Pesaje y Dimensionamiento Dinámico Vehicular.	
37	3051	Iniciativa por la que se adiciona el artículo 200 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del GP del PES	30 de abril de 2019	Se propone beneficiar a usuarios con discapacidad auditiva.	<b>Desechada</b>
38	3065	Iniciativa por la que se expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.	Diputado Jesús Fernando García Hernández, del GP de Morena.	29 de abril de 2019	Busca crear la Universidad Nacional Náutica Mercante.	<b>Opinión emitida</b>
39	3324	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal.	Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del GP de Movimiento Ciudadano.	17 de julio de 2019	Se propone modificar diversos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de dispositivos de señales que bloqueen o desvíen señales de telecomunicaciones.	<b>Aprobada</b>
40	3345	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputada Julieta Macías Rábago, del GP de Movimiento Ciudadano.	24 de julio de 2019.	Se busca que el IFT tenga facultad emitir los parámetros técnicos de accesibilidad para los servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas, que garanticen el derecho de las personas con discapacidad en materia de telecomunicaciones.	<b>Pendiente</b>
41	3372	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del GP del PES.	31 de julio de 2019	Propone la eliminación de medidas arbitrarias que restrinjan el libre acceso de todos los servidores de autotransporte en cualquiera de sus modalidades a puertos marítimos y aeropuertos federales, esto con el objetivo de	<b>Pendiente</b>

					que se promueva en todo momento la libre competencia, evitando prácticas monopolísticas	
42	3393	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputada Juanita Guerra Mena, del GP de Morena.	31 de julio de 2019	Se propone: a) Que la SCT incorpore en las NOM los procedimientos y mecanismos de seguridad y supervisión del peso y carga de las unidades de transporte, así como de la implementación de rampas de emergencia, superficies de detención y zonas de escape, para vehículos con problemas en el sistema de frenado; b) Que la misma SCT se encargue de elaborar, revisar y actualizar anualmente el Programa de Seguridad Vial para las Carreteras Federales, y c) que la SCT establezca un marco de coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil para elaborar el Atlas Nacional de Seguridad Carretera.	<b>Pendiente</b>
43	3398	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputado Erik Isaac Morales Elvira del GP de Morena	31 de julio de 2019	Se busca que, en materia de programación de la radiodifusión y la televisión se promueva la salud física y el deporte.	<b>Pendiente</b>
44	3416	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y diversos diputados del GP del PRD.	7 de agosto de 2019	Se busca que el IFT adecúe su normatividad y su estructura interna al decreto de reforma Constitucional publicado en el DOF el 06 de junio de 2019 en	<b>Pendiente</b>

						materia de paridad de género.	
45	3417	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo del artículo 1 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido	7 de agosto de 2019		Propone regular la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de caminos y puentes para que dichas actividades se realicen de acuerdo a los principios de transparencia y rendición de cuentas.	<b>Pendiente</b>
46	3446	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Diputado Carlos Elhier Cinto Rodríguez, del GP del PAN.	14 de agosto de 2019		Propone adicionar un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para, en el caso de los vehículos de carga doblemente articulados no deberán exceder de 66.5 toneladas de peso.	<b>Pendiente</b>
47	3451	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal.	Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz y Juanita Guerra Mena; y senadores Higinio Martínez Miranda y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath	14 de agosto de 2019		Se pretende prohibir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen.	<b>Dictaminada a favor</b>
48	3463	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50., 70., 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y se adiciona un párrafo al artículo 20 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Congreso de Veracruz.	21 de agosto de 2019		Busca reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y adicionar la Ley de Vías Generales de Comunicación en materia de concesiones para construir carreteras de peaje.	<b>Pendiente</b>

Minutas dictaminadas de la LXIII Legislatura

Nombre de la minuta	Turno	DGPL	Objeto	Estado
Minuta Proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al inciso a) y se deroga la fracción IV del inciso b) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Comisión de Comunicación es y Transportes	10698	Busca modificar las sanciones por infracciones o transgresiones a lo señalado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Aprobada

Minutas pendientes de la LXIV Legislatura

Nombre de la minuta	Turno	Objeto	Estado
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.	Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura	Establecer y adecuar todo lo relacionado con la administración de los puertos del país y las atribuciones que, sobre ese tema tengan diversas dependencias de Administración Pública Federal.	<b>Pendiente</b>

Proposiciones

#	DGPL	Proposición	Autor, GP o ambos	Turno	Presentación	Estado
1	272	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el Ajuste Tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las Plazas de Cobro de la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California.	Diputada Lizbeth Mata Lozano, del GP del PAN.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	4 de octubre de 2018	<b>Dictaminada a favor</b>
2.	372	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de	Diputados integrantes del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	18 de octubre de 2018	<b>Dictaminada a favor</b>

		los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.				
3	416	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, metro y taxis que aprobó el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad el 17 de septiembre del año en curso.	Diputado Raúl Gracia Guzmán, del GP del PAN.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	18 de octubre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
4	527	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Gobernación, a atender la problemática en la Autopista del Sol.	Diputado Rubén Cayetano García, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
5	532	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a abstenerse de aumentar las tarifas por el uso de carreteras, caminos y puentes federales.	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Dictaminada a favor
6	534	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a no aplicar ningún tipo de aumentos al cobro peaje en las autopistas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos del país.	Diputado Guadalupe Ambrocio Gachuz, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Retirada
7	574	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León y al Consejo Estatal de	Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz,	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del

		Transportes y Vialidad, a revisar e informar a la población el probable incremento de las tarifas del transporte público	del GP de Morena			Reglamento de la Cámara de Diputados)
8	585	Proposición con punto de acuerdo relativo al funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades.	Diputado José Luis Montalvo Luna, del GP del PT.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Dictaminada a favor
9	611	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el primer informe de la revisión de la Cuenta Pública 2017.	Diputado Daniel Gutiérrez, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Dictaminada a favor
10	638	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Comisionado General de la Policía Federal, a llevar a cabo las acciones conducentes con objeto de dar cumplimiento a la NOM-012-SCT2-2017 en materia de la circulación de autotransporte de doble remolque y se hagan públicas las acciones realizadas para el cumplimiento de la misma.	Diputada Juana Carrillo Luna, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
11	647	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a hacer pública la información respecto a la construcción de obra del tren interurbano de pasajeros	Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del GP del PES	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Dictaminada a favor

12	712	Toluca – Valle de México y a respetar el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.				
		Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación con sus homologas en las Entidades Federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el País, especialmente en los jóvenes.	Diputados integrantes del GP del PRI.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Dictaminada a favor
13	720	Proposición con punto de acuerdo para cancelar la licitación pública número LA096G1C003-E45-2108, relativa al contrato para la prestación de servicios de telepeaje en 41 carreteras y autopistas del país.	Diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Retirada
14	726	Proposición con punto de acuerdo relativo a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca, para garantizar el libre tránsito y liberación del cobro de peaje de la carretera Panamericana sobre el tramo "A" y "B" Toluca-Atlacomulco.	Diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de octubre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
15	797	Proposición con punto de acuerdo relativo a que se conforme una Mesa de Trabajo entre la Empresa Concesionaria y las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, para analizar y dar finalmente una solución a la reubicación de las Vías Férreas y no atraviesen más la Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe.	Diputado Oscar Rafael Novella Macías, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	25 de octubre de 2018	Retirada

16	886	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas.	Diputados integrantes del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	6 de noviembre de 2018	Dictaminada a favor
17	977	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como a los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implementen mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.	Diputado Adolfo Torres Ramírez, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	8 de noviembre de 2018	Dictaminada a favor
18	1053	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal, respectivamente, y en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones pertinentes para permitir se acredite la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario del autotransporte de carga y el autotransportista.	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	15 de noviembre de 2018	Dictaminada a favor
19	1056	Proposición con punto de acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California.	Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	15 de noviembre de 2018	Dictaminada a favor
20	1105	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y del Estado de Sonora, a evaluar en conjunto la viabilidad de eximir el pago de peaje de las casetas C2 "Hermosillo", C4	Diputado Carlos Javier Lamarque Cano, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	20 de noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)

		"Esperanza", C5 "Fundación" y C6 "La Jaula" ubicadas en la carretera federal 15 en dicha entidad.				
21	1186	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a ampliar los operativos de supervisión a fin de garantizar los derechos de todos aquellos consumidores que hayan adquirido boletos de avión y por alguna circunstancia tengan problemas con la atención que les presten las aerolíneas	Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	22 noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
22	1233	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a evaluar y, en su caso, tomar las medidas conducentes a fin de eficientar el Sistema Estatal de Transporte Público	Diputada Carolina García Aguilar, del GP del PES	Comisión de Comunicaciones y Transportes	27 noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
23	1237	Proposición con punto de acuerdo relativo al transporte de carga en la actividad de construcción y agricultura del Estado de Sinaloa	Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	27 de noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
24	1239	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que en un plazo no mayor a 60 días emita los lineamientos de carácter general a los cuales deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet	Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del GP del PT	Comisión de Comunicaciones y Transportes	27 noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
25	1242	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que tome las medidas necesarias para garantizar	Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	27 de noviembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento

		el cumplimiento de la obligación contenida en la fracción VIII del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión				de la Cámara de Diputados)
26	1317	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a garantizar la seguridad y respeto a los derechos de los connacionales en las diversas carreteras del país y a las aerolíneas a ofrecer un trato digno y respetuoso.	Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	4 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
27	1359	Proposición con punto de acuerdo para detener la ejecución del Proyecto del Metrobús (BRT) o "Corredor del transporte Público Intermunicipal Matamoros- Torreón", hasta en tanto no se evalúe sustancialmente el proyecto entre todas las partes involucradas.	Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	06 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
28	1504	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a proceder a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del Municipio de Pánuco, en el Estado de Veracruz	Diputado Ricardo García Escalante, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	13 diciembre de 2018.	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
29	1508	Proposición con punto de acuerdo para reducir el pago de la Autopista del Sol en 50 por ciento durante la temporada navideña.	Diputado Carlos Sánchez Barríos, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	13 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)

30	1554	Proposición con punto de acuerdo para emprender las acciones necesarias para frenar el incremento de los accidentes en la Autopista Satillo-Monterrey.	Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Hernán Salinas Wolberg, ambos del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	18 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
31	1557	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a eliminar de manera permanente el cobro de peaje en la Autopista del Sol	Diputados integrantes del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	18 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
32	1603	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a garantizar el respeto irrestricto a las regulaciones en materia de seguridad establecidas en la NOM-012, para disminuir la peligrosidad que representa la circulación de las unidades de autotransporte de carga doble a todos los usuarios del sistema carretero nacional<<	Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	21 diciembre de 2018	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
33	1791	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instruir a las dependencias a exentar el pago el tramo Playas de Tijuana-Rosario, en la autopista Tijuana-Ensenada.	Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del GP del PES	Comisión de Comunicaciones y Transportes	06 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
34	1888	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a atender la publicación de los lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.	Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de febrero de 2019	Dictaminada a favor
35	1893	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de	Diputado Ulises García Soto, de	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de febrero de 2019	Desechada

		Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Gobierno de Chihuahua, a exentar el pago a los residentes del Municipio de Camargo, en las casetas de cobro Conchos-Camargo y Camargo-Saucillo.	del GP de Morena			
36	1899	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a restarar el libre tránsito en la totalidad de las vías ferroviarias en el Estado de Michoacán.	Diputados integrantes del GP del PRI	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
37	1912	Proposición con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a evitar el probable incremento de la tarifa del transporte público.	Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
38	1917	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos, a regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios.	Diputada Graciela Sánchez Ortiz, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de febrero de 2019	Dictaminada a favor
39	1933	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Puebla y Carreteras de Cuota-Puebla a revisar el desproporcionado aumento del peaje en las autopistas Virreyes-Tezuitlán y Amozoc-Perote.	Diputada Claudia Báez Ruiz, del GP del PES	Comisión de Comunicaciones y Transportes	14 de febrero de 2019	Retirada
40	1938	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a CAPUFE a elaborar un programa anual de trabajo para dar a conocer los probables incrementos del peaje de las carreteras del país, el porcentaje previsto y las	Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del GP del PRD	Comisión de Comunicaciones y Transportes	14 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)

41	1983	fechas tentativas de aplicación. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a coadyuvar en la solución de la controversia entre vecinos y autoridades, derivadas del cobro de las cuotas de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.	Diputada Ana Priscila González García, del GP de Movimiento Ciudadano	Comisión de Comunicaciones y Transportes	19 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
42	2026	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, procedan a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del Municipio de Pánuco, en el Estado de Veracruz.	Diputado Ricardo García Escalante, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	21 de febrero de 2019	Desechada
43	2160	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Rafael Moreno Valle.	Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y diputados integrantes del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	28 de febrero de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
44	2216	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del Puente Coatzacoalcos 1 que comprueben su residencia o actividad económica en los Municipios de Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas del	Diputada Flora Tania Cruz Santos, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	7 de marzo de 2019	Dictaminada a favor

45	2236	Río e Ixhuatlán del Sureste. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, a regular y en su caso sancionar el cobro excesivo de los vehículos del servicio público federal que ofrecen el servicio de arrastre.	Diputado Rubén Terán Águila, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	07 de marzo de 2019	Desechada
46	2284	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los municipios de la República Mexicana, a que incluyan medidas en su normatividad, respecto a la obstrucción en la vía pública y la libertad de tránsito, mediante objetos, vehículos o señalización para preservar espacios de estacionamiento.	Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del GP de Movimiento Ciudadano	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de marzo de 2019.	Dictaminada a favor
47	2285	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur, a que, en el proceso de discusión de la Iniciativa de Ley de Movilidad de dicha entidad, se lleve a cabo un análisis responsable en el que se privilegie el derecho humano a la movilidad, la transparencia y el fomento a la competitividad del sector transportista.	Diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del GP del PAN.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	12 de marzo de 2019	Dictaminada a favor
48	2318	Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Transporte y el gobierno del estado de México a explicar el incremento arbitrario de la tarifa de las líneas de autotransporte concesionado en el trayecto Santiago Chalma, Tenango, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco.	Diputado David Orihuela Nava, del GP de Morena.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	14 de marzo de 2019	Desechada

49	2385	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, a que hagan pública la razón al incremento a las tarifas del día 01 de febrero de 2019, de las casetas de peaje.	Diputada Ruth Salinas Reyes, del GP de Movimiento Ciudadano.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	2 de abril de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
50	2393	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la Secretaría de Movilidad de dicha entidad, para que no autoricen incremento alguno, por el momento, al transporte público y concesionado.	Diputado David Orihuela Nava, del GP de Morena	Comisión de Comunicaciones y Transportes	02 de abril de 2019	Desechada
51	2511	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar, verificar y regular los lineamientos de las tarifas, planes y costos que ofertan los proveedores concesionarios de telefonía celular.	Diputado José Luis García Duque, del GP del PES	Comisión de Comunicaciones y Transportes	08 de abril de 2019	Dictaminada a favor
52	2617	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a implementar acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo "Metrorrey".	Diputados Ivonne Liliana Álvarez García, Juan Francisco Espinoza Eguía y Pedro Pablo Treviño Villarreal, del GP del PRI.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	11 de abril de 2019.	Dictaminada a favor
53	2625	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y a los congresos locales, a que promuevan la creación de ordenamientos jurídicos que protejan a los usuarios	Diputado Higinio del Toro Pérez, del GP de Movimiento Ciudadano.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	11 de abril de 2019.	Dictaminada a favor

54	2664	de medios de transporte no motorizados. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a realizar las gestiones necesarias para generar nuevas rutas de áreas comerciales entre Ciudad Victoria, Tamaulipas y la Ciudad de México, que permitan libre competencia en el mercado y así se reduzcan las tarifas de vuelos.	Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del GP de Movimiento Ciudadano	Comisión de Comunicaciones y Transportes	23 de abril de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
55	2697	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a destinar recursos necesarios para la instalación de nueve puentes peatonales y se establezcan medidas de señalización en la Carretera Nacional del Sur de Monterrey.	Diputado José Martín López Cisneros, del GP del PAN	Comisión de Comunicaciones y Transportes	25 de abril de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
56	2721	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las entidades federativas, a realizar las adecuaciones necesarias, en materia de seguridad vial, con fin de que los vehículos cuenten con un seguro que garantice a terceros el pago de los daños en caso de accidente.	Diputada Pilar Lozano Mac Donald, del GP de Movimiento Ciudadano.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	29 de abril de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)
57	2764	Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a implementar las medidas de seguridad para la movilidad sustentable de dicho estado y para requisar el servicio público de rutas de transporte de la Asociación de Transportistas de Nuevo León, que se encuentren en paro.	Diputado Hernán Salinas Wolberg, del GP del PAN.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	30 de abril de 2019	Desechada por preclusión (Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados)

## Cumplimiento de objetivos

Entre los objetivos plasmados en dicho programa, a cuyo cumplimiento abonan las actividades que actualmente realiza la comisión, destacan los siguientes:

- Empezar una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, la prestación de servicios y la actuación de los agentes que intervienen en las materias de comunicaciones y transportes.
- Abrir un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa a partir de las necesidades que tales autoridades lleguen a manifestar.
- Generar un debate permanente con los actores que intervienen en el desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país.
- Dar puntual seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el gobierno federal, con la intención de apuntalar el marco normativo que permita la transformación y el desarrollo de estos dos importantes sectores de la economía nacional.
- Buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan a los sectores más desprotegidos el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones y a internet.
- Generar incentivos jurídicos para facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales. Para lograr lo anterior, será prioridad generar el entramado normativo que permita llevar la conectividad a los lugares que actualmente no cuentan con ella.

## Cumplimiento del calendario

En el periodo de que se informa tuvieron verificativo las reuniones plenarias consideradas en el programa anual de trabajo, con los ajustes acordados por la propia comisión.

## Reuniones

- De junta directiva

La junta directiva sostuvo reuniones en las siguientes fechas:

- Primera: 6 de noviembre de 2018.
- Segunda: 27 de noviembre de 2018.
- Tercera: 12 de febrero de 2019.
- Cuarta: 3 de abril de 2019.
- Quinta: 23 de abril de 2019.
- Sexta: 6 de junio de 2019.
- Séptima: 25 de julio de 2019.

## • Plenarias

La **reunión de instalación** se llevó a cabo a las 16:00 horas del 17 de octubre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden el día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente.
5. Intervención de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **primera reunión plenaria** se llevó a cabo a las 9:00 horas del 21 de noviembre de 2018, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación del proyecto de programa de trabajo.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.

6. Asuntos generales:

- a) Aprobación de subcomisiones.
- b) Postura de la comisión ante el Presupuesto.
- c) Solicitud de reunión de trabajo al próximo titular de la SCT.
- d) Solicitud de firmas de la junta directiva para trámites administrativos.
- e) Invitar a la segunda reunión plenaria a representantes de la Canacar, la Conatram, la ANTP y la ANPACT.
- f) Invitar a reunión con representantes de la Caintra el viernes 23 de noviembre, a las 8:30 horas.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **segunda reunión plenaria** tuvo verificativo a las 9:25 horas del 21 de diciembre de 2018, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo.
5. Integración de subcomisiones.
6. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de dictámenes con punto de acuerdo:

a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que a través de Capufe considere y, en su caso, reduzca el ajuste tarifario que entró en vigor en septiembre pasado.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el ajuste tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las plazas de cobro de la autopista Tijuana-Ensenada, Baja California, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar con la mayor brevedad las razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para que promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular, a cargo de diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al gobierno de las entidades federativas a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular, a cargo de diputados del PRI.

c) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de unidades a disposición de autoridades, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

Proposición con punto de acuerdo sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de uni-

dades a disposición de autoridades, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación contenidas en el primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública de 2017, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación contenidas en el primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública de 2017, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a hacer pública la información sobre la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México y respetar el amparo número 103/2018, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, a cargo del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del PES.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información sobre la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México y respetar el amparo número 103/2018, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, a cargo del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del PES.

f) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que en coordinación con sus homólogas estatales

fortalezca las acciones que prevengan y reduzcan el número de accidentes automovilísticos en el país, sobre todo entre los jóvenes, a cargo de diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas fortalezca las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes, a cargo de diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

g) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas, a cargo de los diputados del Grupo Parlamentario del PRI. Asimismo, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del PAN.

h) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al comisionado general de la Policía Federal para que se lleven a cabo medidas a fin de cumplir la NOM-012-SCT-2-2017, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de

la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal, respectivamente, y en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo las acciones pertinentes para permitir que se acredite la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario del autotransporte de carga y el autotransportista, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California, a cargo de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposición con punto de acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California, a cargo de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

#### 7. Asuntos generales:

- Participación de la comisión en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019.

#### 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **tercera reunión plenaria** se realizó a las 10:30 horas del 27 de febrero de 2019, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

a) De la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 66, las fracciones I a V y el tercer párrafo del artículo 74, y las fracciones I a III del ar-

tículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Iniciativa por la que se reforman los artículos 74, 74 Bis, 73 Ter, 76 y 79 Bis, y se agrega el 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

c) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de cobro de peaje.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

d) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

e) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de concesiones.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

f) Dictamen de la iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

g) Dictamen de la iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a estar atentos a la publicación de los Lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y a que hagan uso adecuado de los recursos existentes en este fondo, atendiendo a los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos, a cargo de diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Asuntos generales:

- Solicitud de opinión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimes-

tre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que envía la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Mesa de trabajo organizada por la comisión sobre el tema “doble remolque” que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2019.

- Por la diputada Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la recepción de alcaldes del estado de México en relación con la obra del tren suburbano.

- Sobre la convocatoria a una reunión extraordinaria de la comisión para atender la declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Próxima reunión plenaria para el miércoles 27 de marzo de 2019.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **cuarta reunión plenaria** se realizó a las 9:00 horas del 10 de abril de 2019, en el salón de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al informe de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a) Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN.

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las dependencias correspondientes a exentar de cobro el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada.

Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del PES.

c) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al gobierno de Chihuahua a exentar a los residentes de Camargo del pago en las casetas de cobro Conchos-Camargo y Camargo-Saucillo.

Diputado Ulises García Soto, de Morena.

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y de Morelos a regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de los usuarios.

Diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a contribuir a solucionar la controversia entre vecinos y autoridades derivada del cobro de las cuotas de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.

Diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano.

f) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a eliminar la plaza de cobro 14, a la altura de Pánuco, Veracruz.

Diputado Ricardo García Escalante, del PAN.

g) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo donde perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso; y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Rafael Moreno Valle.

Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez e integrantes del PAN.

h) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Puebla y Carreteras de Cuota Puebla a revisar el desproporcionado aumento del peaje en las autopistas Virreyes-Teziutlán y Amozoc-Perote.

Diputada Claudia Báez Ruiz, del PES.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La reunión no se llevó a cabo por falta de quórum.

La **quinta reunión plenaria** se realizó a las 9:00 horas del 25 de abril de 2019, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a) Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN.

b) Iniciativa por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las dependencias correspondientes a exentar de pago el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada.

Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del PES.

d) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al gobierno de Chihuahua a exentar a los residentes de Camargo de pago en las casetas de cobro Conchos-Camargo y Camargo-Saucillo.

Diputado Ulises García Soto, de Morena.

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y de Morelos a regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de los usuarios.

Diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

f) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a colaborar en la solución de la controversia entre vecinos y autoridades derivada del cobro de las cuotas de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.

Diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano.

g) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a eliminar la plaza de cobro 14, situada a la altura de Pánuco, Veracruz.

Diputado Ricardo García Escalante, del PAN.

h) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo donde perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso; y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle.

Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez e integrantes del PAN.

i) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del puente Coatzacoalcos 1 que comprueben su residencia o actividad económica en Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río e Ixhuatlán del Sureste.

Diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena.

j) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur a que, en el proceso de discusión de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, presentada por el Ejecutivo estatal, se lleve a cabo un análisis responsable donde se privilegien el derecho humano a la movilidad, la transparencia y el fomento de la competitividad del sector transportista, con el propósito de que con la mayor brevedad se tenga un sistema de movilidad completo, en beneficio de todos los sudcalifornianos.

Diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN.

k) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores y a los congresos locales a promover la creación de ordenamientos que protejan a los usuarios de medios de transporte no motorizados.

Diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

l) Proposición con punto de acuerdo con punto de acuerdo para exhortar al Ifetel y la Profeco a vigilar, verificar y regular los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos ofrecidos por los concesionarios de telefonía celular.

Diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario del PES.

m) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y la Secretaría de Movilidad del estado de México a no autorizar incremento alguno, por el momento, al transporte público y concesionado.

Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

n) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Transporte y el gobierno del estado de México a explicar el incremento arbitrario de la tarifa de las líneas de autotransporte concesionado en el trayecto Santiago, Chalma, Tenango, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco.

Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

ñ) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a implantar acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, a fin de garantizar un servicio de calidad que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.

Diputados Ivonne Liliana Álvarez García, Juan Francisco Espinoza Eguía y Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI.

o) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a regular y, en su caso, sancionar el cobro excesivo de los vehículos del servicio público federal de arrastre.

Diputado Rubén Terán Águila, de Morena.

p) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los ayuntamientos de la República Mexicana a incluir en su normativa medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalización para reservar espacios de estacionamiento.

Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **sexta reunión plenaria** se realizó a las 13:00 horas del 6 de junio de 2019, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.

4. Proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enviado por el presidente de la República.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

La **séptima reunión plenaria** se realizó a las 9:00 horas del 25 de julio de 2019, en la sala de juntas de asesores del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el segundo piso del edificio B, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

a) Que adiciona el artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES.

b) Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN.

c) Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Competencia Económica.

Diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena.

d) Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputado Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano.

e) Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Puertos.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN.

f) Que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN.

g) Que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN.

h) Que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena.

i) Por la que se adiciona el artículo 200 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES.

j) Que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

Diputada Jesús Fernando García Hernández, de Morena.

k) Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al inciso a) y deroga la IV del inciso b) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Senado de la República.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

#### Documentos, opiniones e informes generados

El 6 de junio de 2019 se generó la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde la comisión resolvió lo siguiente:

**Primero.** La comisión considera que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 incluye los objetivos nacionales y las necesidades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país.

**Segundo.** La Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura considera que, para dar cabal cumplimiento a los fines del proyecto nacional, es necesario tomar en cuenta los planteamientos y las propuestas vertidos en esta opinión.

**Tercero.** Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos conducentes.

**Viajes oficiales de carácter nacional e internacional**

No hubo viajes oficiales de trabajo en el periodo.

**Asuntos generales resueltos o atendidos**

El 13 de marzo de 2019 se llevó a cabo el primer *Foro sobre doble remolque*, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, al tenor del programa siguiente:

9:45 horas. Registro.

10:00 horas. Bienvenida y presentación de diputados, de autoridades y de los representantes de cámaras y asociaciones presentes.

10:05 horas. Mensaje de bienvenida del presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

10:10 horas. Explicación de la dinámica de participación. Síntesis de las iniciativas turnadas a la comisión con relación al artículo 50 de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

10:15 horas. Presentación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

10:25 horas. Presentación del Instituto Mexicano del Transporte.

10:35 horas. Presentación de la Secretaría de Economía.

10:45 horas. Presentación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10:55 horas. Presentación de la Concamin.

11:05 horas. Presentación de la Coparmex

11:15 horas. Presentación de la Caintra de Nuevo León.

11:25 horas. Presentación de la Canacar.

11:35 horas. Presentación de la Conatram.

11:45 horas. Presentación de la ANTP.

11:55 horas. Presentación de la Anpact.

12:05 horas. Presentación de la Amotac.

12:15 horas. Presentación de la Canacindra.

12:25 horas. Presentación de Alejandro Floresmeyer Villar.

12:35 horas. Preguntas a los participantes por los diputados que se registren.

13:00 horas. Conclusiones, por el presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

**Invitaciones**

No se recibieron invitaciones.

**Documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas**

No se hicieron publicaciones en el periodo.

**Otras actividades, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias**

No se generaron actividades por la comisión en el periodo.

**Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

Durante el periodo de que se informa, la Comisión de Comunicaciones y Transportes ejerció los recursos asignados por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de conformidad con el presupuesto de esta soberanía. Se señala además que no se asignaron recursos especiales en el lapso referido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de octubre de 2019.

**La Comisión de Comunicaciones y Transportes**

**Diputados:** Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Carlos Elhier Cinta Rodríguez (rúbrica), Fran-

cisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña, Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), Luis Javier Alegre Salazar, Javier Julián Castañeda Pomposo, Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lucía Flores Olivo (rúbrica), Santiago González Soto, Juanita Guerra Mena (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), Juan Martínez Flores, María del Rosario Merlín García (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Carlos Sánchez Barrios (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno Cabrera (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez.

## Programas

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, SEGUNDO ANUAL DE ACTIVIDADES

### Presentación

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos, y 149, numeral 2, fracción I y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación y Población presenta su programa de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

En el primer año de ejercicio de esta legislatura, la comisión de Gobernación y Población participó en el dictamen de diversas iniciativas que hoy son vigentes y han contribuido al perfeccionamiento de nuestro entramado jurídico.

Durante este segundo año de ejercicio, continuaremos asumiendo nuestra responsabilidad de dictaminar u opinar respecto de los asuntos que el pleno de la Cámara de Diputados remita a esta comisión, con una visión garantista, responsable y plural.

En tal contexto, las diputadas y diputados que integran esta comisión, refrendamos nuestro compromiso de establecer, reconocer o ampliar derechos para toda la población, así como el de reforzar el diseño institucional y las herramientas, mecanismos, procedimientos y estructuras para procurar la gobernanza nacional.

En nuestro actuar cotidiano, hemos demostrado que la actividad parlamentaria puede y debe acompañarse de la visión popular, por tanto, continuaremos garantizando la participación de la ciudadanía, el sector académico, la sociedad civil organizada y los entes públicos en nuestra labor dictaminadora y observando principios de parlamento abierto.

Asimismo, consideramos que sería un contrasentido legislar para la ciudadanía sin su participación, por lo que en las labores de la comisión se implementarán acciones de parlamento abierto, haciendo transparente el ejercicio de sus funciones y la información generada.

### Funciones y objetivos

La conformación plural de la comisión, constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, por lo que en todo momento se privilegiará la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, son funciones de la comisión de Gobernación y Población:

1. Función legislativa: Análisis y dictamen de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

2. Función de control: Requerir información a entes públicos federales, solicitar comparecencias de funcionarios públicos federales y participar en la glosa de los informes de gobierno.

Asimismo, son objetivos de la comisión, presentándose estos de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

1. Construcción de consensos: La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir con la función dictaminadora de la comisión, discutiendo a exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.

2. Respeto a la pluralidad: La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.

3. Participación ciudadana: El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la comisión.

4. Apertura a la sociedad: La conducción de los trabajos de la comisión de acuerdo con las reglas del parlamento abierto.

5. Rendición de cuentas: La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.

6. Colaboración: El establecimiento de mecanismos de coadyuvancia y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

### Reglas para el desarrollo de los trabajos de la comisión

A efecto de cumplir con la función y objetivos de la comisión, adicionalmente a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, se observarán las reglas siguientes:

Para procurar el cumplimiento de la **función** de la comisión:

a) Durante los periodos ordinarios de sesiones, sesionará cuando menos dos veces al mes y una vez durante los recesos;

b) Los proyectos de dictamen se enviarán cuando menos 72 horas antes de la reunión en que se discutan, y

c) Las diputadas y los diputados procurarán enviar las observaciones a los proyectos de dictamen cuando menos 24 horas antes de la reunión en que se discutan, para ser distribuidas de manera previa.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 1**:

a) Cuando así sea necesario se podrá declarar en reunión permanente a la comisión.

b) La presidenta solicitará a nombre de la comisión a los entes públicos competentes, la información que requieran los integrantes.

c) La comisión acordará la celebración de reuniones de trabajo con funcionarios públicos, así como foros, entrevistas, visitas o audiencias públicas encaminadas a obtener elementos para la adecuada toma de decisiones.

d) Se incorporarán prácticas para hacer más eficiente el trabajo legislativo.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 2**:

a) Toda decisión de la presidenta o la junta directiva de la comisión podrá ser revocada por la mayoría de sus integrantes, y

b) La junta directiva será tolerante en cuanto al tiempo de uso de la palabra, pero los miembros de la comisión procurarán no exceder el tiempo acordado.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 3** se conformará un grupo de trabajo encargado de procurar el respeto a la garantía de audiencia de la ciudadanía.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 4**:

a) Las reuniones de la comisión y su junta directiva tendrán verificativo en el recinto parlamentario y contarán con algún medio para hacer constar su contenido, material entregado, acuerdos alcanzados y asuntos aprobados;

b) En su caso, previo a las reuniones de trabajo de la comisión, se solicitará a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, otorgar las facilidades para el acceso de la ciudadanía o especialistas invitados.

c) La junta directiva de la comisión adoptará un acuerdo por el que se establecen las reglas de parlamento abierto y lo someterá a consulta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 5** se encomendará a un miembro de la junta directiva, en coordinación con el personal de apoyo de la comisión y los enlaces de los secretarios, la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, en consulta directa con las áreas competentes de la Cámara de Diputados.

### **Garantía de audiencia y Parlamento Abierto**

Asumiendo como obligación de la comisión, garantizar el derecho de audiencia de la ciudadanía, se establecerá un grupo de trabajo encargado de mantener contacto permanente y directo con las personas que se dirijan a la comisión. Este grupo informará al pleno de los resultados de dichos acercamientos. Adicionalmente, la comisión, por conducto de su junta directiva, acordará los casos en que sea necesario celebrar audiencias públicas para informar y recoger las propuestas e inquietudes ciudadanas.

En el ejercicio de sus funciones, la comisión observará las siguientes **acciones de Parlamento Abierto**:

1. Toda información generada por la comisión es pública y será publicitada por los medios a su alcance.
2. La información será generada en formato de datos abiertos y estará disponible en cuando menos una plataforma de acceso remoto.
3. El archivo de la comisión relativo a procesos concluidos estará disponible en internet.
4. Las ciudadanas y los ciudadanos que así lo deseen podrán enviar observaciones a los documentos de la comisión desde sus plataformas de acceso re-

moto. Dichas observaciones serán informadas y consideradas en la reunión en que se trate el tema que las motiva.

5. Se promoverá la máxima difusión de las reuniones de trabajo de la comisión, aprovechando las plataformas institucionales de difusión y otras tecnologías de la información.

6. Se determinarán las redes sociales que aprovechará la comisión.

7. Las reuniones de trabajo de la comisión son públicas, cualquier persona puede asistir a éstas y documentarlas o retransmitirlas por los medios a su alcance.

8. Se promoverá el acercamiento con observadores ciudadanos, quienes, en su caso, podrán participar con derecho de voz en las reuniones de la comisión. Se considerará y dará respuesta puntual a las recomendaciones que dichos observadores remitan a la comisión.

9. Las personas pertenecientes a colectivos, sectores sociales, académicos u organizaciones de la sociedad civil, podrán solicitar por escrito participar con derecho de voz, incluyendo el derecho de presentar propuestas, mediante un solo representante en la reunión en que se discuta una propuesta de su interés. La junta directiva acordará al respecto.

10. Se establecerá un mecanismo general para atender las inquietudes y planteamientos puntuales de la ciudadanía durante las reuniones de trabajo. El grupo de trabajo para la promoción de la participación ciudadana lo propondrá a la junta directiva, misma que acordará al respecto.

### **Programación de reuniones**

La junta directiva propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos un proyecto de calendario de reuniones ordinarias para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, basado en lo siguiente:

- I. Se celebrará, al menos, una reunión **de junta directiva** por mes, preferentemente el primer martes de cada mes a partir de las 10:00 horas. Dichas reu-

niones tienen por objeto determinar el trámite interno de los asuntos, definir el orden del día de la reunión ordinaria siguiente y evaluar el cumplimiento del programa de trabajo.

II. Se celebrará al menos, una **reunión ordinaria** por mes, preferentemente el segundo martes de cada mes, a partir de las 17:00 horas. Dichas reuniones abordarán los asuntos previamente determinados por la junta directiva y privilegiarán el ejercicio de la función dictaminadora de la comisión.

III. Se celebrarán **reuniones extraordinarias** cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera. Para tal efecto se convocará a los integrantes de la comisión con la anticipación suficiente.

Conforme a lo antes dispuesto, se presenta el siguiente calendario:

#### Reuniones de la junta directiva

3 de octubre  
5 de noviembre  
3 de diciembre  
14 de enero  
4 de febrero  
3 de marzo  
7 de abril  
12 de mayo  
2 de junio  
7 de julio  
4 de agosto

#### Reuniones ordinarias de la comisión

10 de octubre  
12 de noviembre  
10 de diciembre  
21 de enero  
11 de febrero  
10 de marzo  
14 de abril  
19 de mayo  
9 de junio  
14 de julio  
11 de agosto

#### Subcomisiones y grupos de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la comisión de Gobernación y Población, durante el primer año de ejercicio, se constituyeron seis subcomisiones y un grupo de trabajo, que se integran de la siguiente forma:

**I. Subcomisión de Examen Previo.** Se constituyó de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos serán los definidos por la normatividad aplicable.

Diputados: Rocío Barrera Badillo (copresidenta); Ivonne Liliana Álvarez García, Jaime Humberto Pérez Bernabe, César Agustín Hernández Pérez, Marcos Aguilar Vega, Silvano Garay Ulloa y Carmen Julia Prudencio González.

**II. Subcomisión de Diseño Institucional.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la estructura, facultades y funciones de los entes públicos y la promoción de la gobernabilidad democrática.

Diputadas: María Lucero Saldaña Pérez (coordinadora), Carmen Julia Prudencio González Flora y Tania Cruz Santos.

**III. Subcomisión de Igualdad Sustantiva.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la erradicación de cualquier forma de violencia hacia la mujer, el avance en el reconocimiento progresivo y sostenido de los derechos de la mujer y el establecimiento de mecanismos para hacerlos justiciables.

Diputadas: Carmen Julia Prudencio González, María del Lucero Saldaña Pérez y Adriana Dávila Fernández.

**IV. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen en materia electoral, de medios de impugnación, de agrupaciones y partidos políticos, y de régimen de responsabilidades en materia electoral.

Diputados: Jorge Arturo Espadas Galván (coordinador), Marco Antonio Gómez Alcantar, Martha Tagle Martínez, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Alma Delia Navarrete Rivera, Flora Tania Cruz Santos, Tatiana Clouthier Carrillo, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Beatriz Dominga Pérez López y Felipe Fernando Macías Olvera.

#### **V. Subcomisión de Democracia Participativa.**

Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a los procedimientos de participación y democracia directa o semidirecta previstos en diversos ordenamientos, los mecanismos para la protección, defensa y progresividad de los Derechos Humanos y del Estado Laico, así como los asuntos relativos a grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Diputados: Martha Tagle Martínez, José Ángel Pérez Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Felipe Fernando Macías Olvera, Lizbeth Amayrani Guerra, Beatriz Dominga Pérez López, Adriana Dávila Fernández y Araceli Ocampo Manzanares.

**VI. Subcomisión de Política Poblacional.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a las materias de migración, población y desplazamientos, desarrollo colectivo, así como las materias afines.

Diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar (coordinador), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y Martha Angélica Tagle Martínez.

**VII. Grupo de trabajo para la promoción de la participación ciudadana.** Sus objetivos serán proponer a la Junta Directiva los mecanismos de enlace, incidencia y comunicación con la ciudadanía y verificar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto adoptados por la comisión

Diputados: Felipe Fernando Macías Olvera, Martha Tagle Martínez, Alma Delia Navarrete Rivera, Tatiana Clouthier Carrillo, Beatriz Dominga Pérez López y Ricardo Aguilar Castillo.

#### **Esquema de trabajo en subcomisiones**

Se plantea el siguiente esquema de trabajo para dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con pun-

to de acuerdo y otros asuntos de su competencia que le sean turnados por la Mesa Directiva.

1. La Secretaría Técnica de la comisión enviará de manera electrónica una relación semanal de los turnos recibidos, señalando de manera previa la subcomisión a la que correspondería el estudio y elaboración del anteproyecto de dictamen.
2. De no existir objeción dentro del plazo de 5 días, se confirmará el turno interno, en caso contrario, la junta directiva decidirá.
3. Las subcomisiones elaborarán un calendario de trabajo considerando las fechas de turno y plazo de dictamen de cada proyecto.
4. La secretaria Técnica asistirá de manera permanente a las diputadas y diputados en los procesos de dictamen y, junto con el equipo técnico de los legisladores presentarán el anteproyecto de dictamen.
5. Los anteproyectos de dictamen serán presentados a la junta directiva para la programación de los trabajos de la comisión.
6. Los anteproyectos de dictamen revisados por la junta directiva se harán circular entre los demás miembros de la comisión para su análisis y en su caso aprobación, en reunión posterior.
7. La junta directiva determinará la prelación de los asuntos a cargo de las subcomisiones, así como los asuntos y temas prioritarios.

En aras de privilegiar en todo momento el diálogo y la pluralidad del Poder Legislativo, durante el procedimiento de análisis, discusión y dictamen de los proyectos turnados por la Mesa Directiva a la comisión de Gobernación y Población cualquier integrante de la comisión podrá solicitar que se reserve o se discuta en lo específico cualquier proyecto de dictamen.

La junta directiva evaluará el desempeño de las subcomisiones y adoptará, por mayoría, los acuerdos que considere necesarias para la eficiencia de los trabajos. El pleno de la comisión podrá revisar y modificar tales acuerdos.

### La Comisión de Gobernación y Población.

**Diputados:** Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; José Luis Elorza Flores, (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava (rúbrica), Eudoxio Morales Flores (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Marcos Aguilar Vega, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Miguel Ángel Chico Herrera, (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Alfonso Pérez Arroyo, José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), Valentín Reyes López, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

### I. Marco jurídico

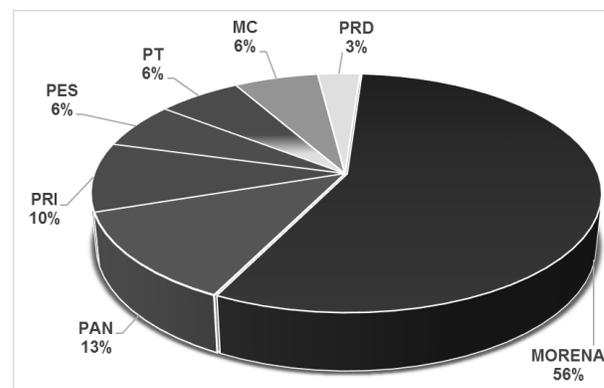
Con fundamento en lo establecido en los artículos 146, numerales 1 y 2, 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Pública presenta el programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, el cual contiene las propuestas de los integrantes de esta comisión sobre las actividades que se desarrollarán durante el presente año.

Derivado de lo anterior, y apegándose a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Pública presenta su programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

### II. Integrantes

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 27 de septiembre de 2018 se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Seguridad Pública, instalada el 16 de octubre de 2018. Está integrada por 32 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 18 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 4 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); 3 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 2 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES); 2 diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; 2 diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y 1 diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

**Gráfica 1. Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario que integran la Comisión de Seguridad Pública**



**Diputados :** Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta; Ulises Murguía Soto (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barra-

les Zavalza (Morena), Adriana Dávila Fernández (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), Héctor Yunes Landa (PRI), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), Rodrigo Calderón Salas (Morena), Gustavo Conteras Montes (Morena), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), Julieta García Zepe-da (Morena), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Francisco Jorge Villareal Pasaret (Morena), Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Carmen Mora García (Morena), Jesús de los Ángeles Pool Moo (Morena), Alfredo Porras Domínguez (PT), José Ángel Pérez Hernández (PES), Armando Tejeda Cid (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI), Rubén Terán Águila (Morena), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), María Guadalupe Alma-guer Pardo (PRD), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), integrantes.

### III. Antecedentes

#### Acuerdos y comunicaciones de la Junta de Coordinación Política

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno el 27 de septiembre de 2018, por el que se constituyen 46 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión.

El 9 de octubre de 2018 se publicó comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso.

### IV. Objetivos y acciones

#### Objetivos generales

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones or-

dinarias, entre ellas, la Comisión de Seguridad Pública tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales, en este sentido el objetivo general de la Comisión de Seguridad Pública será:

#### Artículo 157

I. Las comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

Fracción reformada DOF 23-12-2013

IV. De opinión;

V. De investigación.

#### Artículo 158

I. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II. Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el presidente para tales efectos;

V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto

en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

**VII.** Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

### Objetivos específicos

- Elaborar dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.
- Resolver asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales, tanto federales como locales, para buscar soluciones en conjunto para las necesidades del país.
- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.

### Acciones por realizar

- Analizar de manera periódica las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.
- Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de las siguientes instituciones y dependencias:

Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de la Defensa Nacional

Fiscalía General de la República

Fiscalías Estatales

Guardia Nacional

Policías Estatales

- Tener reuniones con las entidades federativas y sus gabinetes de seguridad, con los diputados integrantes de la misma y diputados federales de la entidad correspondiente: Para efecto de establecer lazos directos y efectivos de comunicación y coadyuvar en los temas de las competencias de cada uno en materia de seguridad pública.
- Desahogar los temas de análisis y dictamen a través de las siguientes subcomisiones:

Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a comisión

Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana

Subcomisión de Análisis de Política de Inteligencia y Seguridad Nacional

Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal

Subcomisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia (académicos).

Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito

- Atender el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a esta Cámara, referente a la información que genere, recibe, administra y resguarda la misma.
- Incorporar mensualmente en el sistema del portal de obligaciones de transparencia la información que obliga el artículo 72, fracciones III, V, VI, IX y XI

de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Programación de reuniones ordinarias**

La Comisión de Seguridad Pública convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, por medio de su junta directiva, en apego al artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, para lo cual se ha elaborado un calendario de reuniones, mismo que se anexa al presente programa.

Cabe precisar que la programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones fuera de las fechas señaladas, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran, así como reprogramar las previamente señaladas en función de la agenda de los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

**Calendarios de reuniones**

2019						
SEPTIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**2020**

ENERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9 Reunión Junta Directiva	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 Reunión Junta Directiva	24	25	26	27	28
29	30 Décima Cuarta reunión ordinaria					

JULIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7 Reunión Junta Directiva	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21 Reunión Junta Directiva	22	23	24	25	26
27	28 Décima Quinta reunión ordinaria	29	30	31		

AGOSTO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
3	4 Reunión Junta Directiva	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 Reunión Junta Directiva	19	20	21	22	23
24	25 Décima Sexta reunión ordinaria	26	27	28	29	30
31						

### La Comisión de Seguridad Pública

**Diputados:** Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez, secretarios; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Conteras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Francisco Jorge Villareal Pasaret (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Alfredo Porrás Domínguez (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), Armando Tejeda Cid, Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila, María Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila.

## Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la tercera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Dulce María Sauri Riancho  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en República de Cuba 60, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## Invitaciones

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la zona C, del edificio G, planta baja.

### Programa

- Inauguración, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Presentación del evento a cargo de Mirko Puig, jefe de la Sección Política de la Delegación de la Unión Europea en México.
- Ponencia a cargo del doctor Alberto-Horst Neidhardt, analista de política en el European Policy Centre, de Bruselas, Bélgica.
- Intervención a cargo de:
  - Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

– Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

– Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión sobre Asuntos Migratorios.

– Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Norte.

– Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Sur.

– Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión sobre Derechos Humanos.

- Diálogo con los participantes
- Cierre del evento

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Magney* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), del edificio I.

El acto forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente  
Maestro Ildelfonso Morales Velázquez  
Encargado de la Dirección General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo general**

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones inter-

nacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cin-

co horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

##### 18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

##### 18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

**3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.****17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.****31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

**Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.****21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

### **Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### **Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

#### Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>